

UNE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS CON SU NOMBRE



ARRASTRA LAS FUNCIONES DE CADA INSTITUCIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA HASTA SU LUGAR CORRESPONDIENTE.

INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA				
COMISIÓN EUROPEA	PARLAMENTO EUROPEO	CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA	TRIBUNAL DE JUSTICIA	TRIBUNAL DE CUENTAS

SU FUNCIÓN CONSISTE EN CONTROLAR QUE LOS FONDOS DE LA UE SE UTILIZAN DE FORMA CORRECTA

SE APRUEBAN Y ESTUDIAN LAS LEYES PROPUESTAS, SE APRUEBAN LOS PRESUPUESTOS

SON EL GOBIERNO DE LA UE. DIRIGEN LA ADMINISTRACIÓN, ELABORAN PRESUPUESTOS, PROPONEN LEYES,...

SE ASEGURAN DE QUE SE RESPETEN LAS LEYES DE LA UNIÓN EUROPEA

LE CORRESPONDE, JUNTO CON EL PARLAMENTO, APROBAR LAS LEYES